



## ASUNTO: A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, a su vez, respecto AL LISTADO DE PERSONAS DE PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS A QUIENES, POR CUALQUIER MOTIVO SE LES ASIGNE O PERMITA USAR RECURSOS PÚBLICOS O, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, REALICEN ACTOS DE AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS INFORMES QUE DICHAS PERSONAS LES ENTREGUEN SOBRE EL USO Y DESTINO DE DICHOS RECURSOS, que de acuerdo al artículo 8, punto 1, fracción V, inciso m), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, debemos anunciar, dentro de nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia, es información que al momento no se ha generado por parte de este sujeto obligado, lo anterior, de conformidad con el artículo 8°, punto 1, de la Ley antes descrita.

En mérito de lo anterior, tengo a bien informarlo, para efectos legales de acceso a la información que competan, sin más por el momento, me despido de ustedes, no sin antes, reiterarles mi consideración y afecto.

**ATENTAMENTE** 

C. Martha Leticia Pérez Sánchez Directora General del Sistema DIF Municipal del

Municipio de Atengo, Jalisco

ATENGO 2021 - 2024

